



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Teresa Elizabeth MONTERO AVILA
Coordinadora del Equipo de Trabajo Control de Asistencia
OFICINA DE PERSONAL

Resolución Administrativa

Lima, 07 de Marzo de 2018.

VISTO:

El Oficio Circular Nº 074-2017-DG-DIGEP/MINSA e Informe Nº 094-2018-ECA-OP-HNDM, sobre liquidación de **pago de Guardias Hospitalarias Efectivas** a los **Residentes de Plaza Libre**, contratados para laborar en el Hospital Nacional "Dos de Mayo", correspondiente al mes de **Febrero 2018**;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 573-92-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Administración de Guardias Hospitalarias para el Personal Asistencial de los Establecimientos del Ministerio de Salud, el que establecen normas, procedimientos, programación, ejecución, supervisión, control y pago de las guardias, a los servidores nombrados y quienes se encuentran contratados en plazas orgánicas presupuestadas por la modalidad de reemplazo; la forma y procedimientos para el pago de la remuneración compensatoria por Guardias Hospitalarias;

Que, por Resolución Directoral Nº 030-93-SA-P, fue aprobada la Directiva Administrativa Nº 02-DEP-92, "Normas Complementarias del Reglamento de Administración de Guardias Hospitalarias para el Personal Asistencial del Ministerio de Salud";

Que, según Artículo 17º Literal c) Enciso 3 del Reglamento del Sistema Nacional del Residentado Médico, aprobado por R.S. Nº 002-2006-SA, establece el número de guardias hospitalarias para efectos de la docencia en servicio mensuales no debe exceder de 10.

Que, el Artículo 25º del Reglamento de la Ley del Trabajo Médico, aprobado por el Decreto Supremo Nº 024-2001-SA, establece la base de cálculo en función a la remuneración principal para el pago de la guardia hospitalaria;

Que, de acuerdo al D.S. Nº 232-2017-EF, que fija el monto de la entrega económica del servicio de guardia en el marco del Decreto Legislativo Nº 1153.

Que, es propósito de la Institución contribuir y cumplir las disposiciones, con eficiencia, eficacia y oportunidad, cautelando las normas que regulan la administración de los servicios públicos dentro del marco de la política de transparencia y ética de la función pública;

Que, la Resolución de Ministerial Nº 963-2017/MINSA, en el Artículo 2º, delega a las Oficinas de Recurso Humanos o quienes hagan sus veces, facultades de emitir actos administrativos para formalizar acciones de personal; y,

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 1153, Decreto Supremo 233-2013/EF, Decreto Supremo 011-2013/SA; Ley Nº 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General; Ley ~~30093~~ – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; en uso de las facultades conferidas en el Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por R.D. Nº 0516-2010/D/HNDM; y de acuerdo con la Resolución de Ministerial Nº 963-2017/MINSA, que delega a las Oficinas de Recurso Humanos o quienes hagan sus veces, facultades de emitir actos administrativos para formalizar acciones de personal;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer y autorizar el pago de la remuneración por Guardias Hospitalarias Efectivas, por la suma de Setenta Mil Ochocientos Ochenta con 04/100 Soles (S/. 70,800.04), a los Residentes de Plaza Libre, contratados para laborar en esta Dependencia, correspondientes al mes de Febrero 2018, y que a continuación se indica:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTAL S/.
ABANTO HINOSTROZA RICARDO JUNIOR	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	3	0	351.90
ABRAMONTE ALCALA VICTOR ALFONSO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	1	645.16
ACOSTA VELASQUEZ ANTHONY JOEL	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	1	0	4	0	557.18
AGUIRRE GUERRERO PAUL	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	4	0	469.20
ALCEDO ASCENCIOS GRIZEL SAMI	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	1	1	557.20
ALFARO ARCE LUISA JESUS	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	1	1	0	527.87
ALVA HUAYLLA ZORAIDA HAYDEE	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	1	645.16
ANCHAPURI CHIPANA PILAR	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	1	0	293.26
ARANZABAL RIOS MONICA PATRICIA	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	2	0	3	0	527.86
ARELLAN BRAVO LUIS JESUS	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	0	469.20
ARROYO GARATE RODRIGO EDUARDO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	3	2	0	674.49
ARTETA RIOS MANUEL EDILBERTO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	1	645.16
ASEDO CORDOVA JUAN ALBERTO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	0	469.20
ASIS RAMOS LENIN GROVER	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	3	1	527.86
BERAUN CORONEL LUIS ANGEL	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	4	0	0	0	351.92
BERMEJO CATAÑO PEDRO FELIPE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	1	3	0	586.51
BLAS ARROYO MOISES GERSON	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	3	0	527.86
BOCANEGRA MORENO MARGARITA BELINDA	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	3	0	2	0	498.54
BRITO HIJAR ANTHONY JUAN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	2	3	0	645.16
CAJACHAGUA HUAPAYA RAINIERO ALEJANDRO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	4	0	645.16
CALDERON HUAYLLA MARGOT EUGENIA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	3	0	527.86
CAPCHA ALVAREZ EFRAIN ALEXANDER	MED. RESIDENTE 4TO AÑO	1	0	0	4	1	645.16
CARHUAPOMA COLQUICOCHA CARMEN ROSA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	5	0	674.48
CARRION MARAVI CRISTIAN JESUS	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	0	0	263.94
CERVANTES SILES GABRIELA LILIANA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	1	3	0	586.51
CHANG GROZO SILVANA LUCIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
CHAVARRY VELASQUEZ WENDY ANDREA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	2	1	498.54
CHIPANA RAMOS ANTONY ELVIS	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	2	1	586.52
CHUMPITAZ CUYA GERE PEDRO ELIAS	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	2	0	3	0	527.86
CISNEROS PACHECO DORA SUSANA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	1	1	1	615.85
COHAILA MEDINA NADIA YOSELYN	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	3	0	527.86
CONDORI VELASQUEZ ALEXANDER ENRIQUE	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	1	1	0	527.87
CUEVA PARRA ANGEL DAVID	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	1	645.16
CUEVA QUISPE ANGEL EMILIO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	1	3	1	674.49
DE LA CRUZ FUENTES CARLOS ENRIQUE JUNIOR	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	1	0	3	1	615.84
DESULOVICH MADRID VALERIA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	2	1	586.52
DIAZ AMANCA ALEX EDHY	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	2	0	410.56
DIAZ GUEVARA ROGER DAVID	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	3	0	439.88
D'JANGGO CRUZ THOMMY KEENNTH	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	3	0	351.90
ESPINOZA ALVARADO JERSON IGOR	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	4	1	645.16
ESPIRITU MATURRANO HERMUS	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	4	1	645.16
GARCIA QUISPE LUIS MAIKEL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	2	0	410.56
GUEVARA ROBLES WINSTON HENRY RAFAEL	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	1	645.16
GUZMAN GARCIA LONY ISAMAR	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	2	1	674.50
HOLGUIN REYES LETICIA BETSABE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	1	645.16
HORNA BRIONES WILDER ALEXANDER	MED. RESIDENTE 5TO AÑO	1	2	0	3	0	527.86
HORNA DIAZ CARLOS ANTONIO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	3	0	527.86
HUARACHI OLARTE REIZEN PEDRO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	5	0	586.50
HUAYTALLA QUIROZ NATALIA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	5	0	586.50
HUDTWALCKER GARCIA RUTH ADRIANA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	2	586.52
HUMPIRI PAREDES JESUS MIGUEL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	2	1	1	586.52
IDROGO ALFARÓ SAMUEL ISRAEL	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	1	3	0	674.49
JUKIC BETETTA KRITZ DALINA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	2	1	586.52
LAIIME CCASA LIZBETH CAROL	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	2	1	674.50
LANCHO FISTROVIC LUCIANA AMALIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	1	0	469.22



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
TERESA ELIZABETH MONTERO AVILA
Coordinadora del Equipo de Trabajo Central de Asistencia
OFICINA DE PERSONAL

Resolución Administrativa

Lima, 07 de Marzo de 2018.

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTAL S/.
LAURA CHURA JORGE AUGUSTO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	1	1	2	615.85
LEON CHAHUA JACINTO IVAN	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	5	0	586.50
LINO NUÑEZ KATHERINE ESTHER	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	1	0	4	0	557.18
LIPA VIZCARDO JESUS MANUEL	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	1	645.16
LOPEZ VELASCO ASTRID MARCELA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	3	1	615.84
MAMANI QUIROZ ROXANA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	2	1	674.50
MANZANO RAMOS KATY ESTEFANIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	2	2	0	615.84
MARRUFO LOPEZ FELIX EDUARDO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	4	1	645.16
MARTINEZ DIONISIO LIZZET ISABEL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	1	2	0	557.19
MATOS TORRES CHARLES JIMMY	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	1	1	0	439.89
MAYTA CALDERON MIRIAM KARINA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	1	3	0	586.51
MENDOZA MENDOZA ANDY MANUEL	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	4	1	645.16
MENDOZA SANCHEZ DENISSE MARYLYN	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	5	0	586.50
MESIA ANGELES DIEGO ALONSO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	2	1	586.52
MILLA MENDOZA LUIS MAURICIO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	5	0	586.50
MOLINA GUTIERREZ ALDO ANDRE	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	1	0	4	0	557.18
NARCIZO SUSANIBAR HILLY MILADY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	0	469.20
NARCIZO SUSANIBAR JENNY ANMARY	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
NAVARRO SARMIENTO VERONICA CLAUDIA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	0	469.20
NECIOSUP ORREGO CHRISTIAN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	3	1	674.49
NUÑEZ VALENCIA WALTER ADRIAN	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	4	1	645.16
NUREÑA FLORES CARLOS MANUEL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	5	0	0	0	439.90
NUREÑA NORIEGA LIZETTE MARCELA	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	1	0	3	1	615.84
PACORI MESTAS MILTON FRANCO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	3	0	527.86
PADILLA FUERTES JHONATAN ESTIVER	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	3	0	527.86
PANDURO GONZALES BLANCA JULIA	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	2	0	4	0	645.16
PAREDES BALLENA MAYRA PAOLA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	1	1	469.22
PEÑA OSCUVILCA AMERICO	MED. RESIDENTE 4TO AÑO	1	2	0	3	0	527.86
PEÑA OSCUVILCA WILLY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	2	0	410.56
POMALAZA TIJERO ERNESTO HERNAN	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	3	1	527.86
QUIROZ VILLAVICENCIO YOSSHELING NAIRG	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	1	3	0	586.51
QUISPE HUAYPAR JESSICA JENNY	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	4	0	645.16
QUISPE LAVADO PATRICIA YANINA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	3	0	527.86
QUISPE SANCA EDWIN FIDEL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	2	1	586.52
RAMOS DUEÑAS DANTE ERICK	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	2	0	3	0	527.86
RIVADENEYRA MACAVILCA JOSE HERNAN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	1	410.56
RODRIGUEZ IZQUIERDO CESAR JESUS	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	2	1	674.50
RODRIGUEZ VASQUEZ ROGELIO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	4	1	645.16
ROJAS ALVARADO CINTHIA OLINDA	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	3	1	527.86
ROJO GARCIA DANITZA ADRIANA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	2	0	410.56
RONDAN GUERRERO PAOLA LISETT	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	1	1	469.22
ROSALLES GUTIERREZ RENZO REINEIRO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	1	2	0	557.19
ROZAS CARDENAS MARIELA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	1	527.86
SALAS CASTILLO DANIEL ALEJANDRO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	1	3	0	498.53
SALLES ROJAS ANTONIO AVELINO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	3	1	615.84
SOLIS MUNDACA CESAR ARTURO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	2	1	1	586.52
SORIA TAVARA LUZ MARIANA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	2	1	674.50
SOTELO AGREDA MARIA DEL PILAR	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	3	1	527.86
TAPIA BASURTO JOSE LUIS	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	3	0	527.86
TORRES CABREJOS ALBERTO FREDDY	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	2	0	2	0	410.56
TORRES CIENFUEGOS CARLOS GUILLERMO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	2	0	410.56
TREJO HUAMAN MARIO D CARLO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
TRIGOSO GRANDEZ BETTZY PAMELA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	1	1	1	615.85
UGAZ SOTO LEONARDO MIGUEL	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	2	2	0	527.86
VALDEZ QUISPE MICHEL WILFREDO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	1	645.16
VALENCIA MESIAS GUSTAVO ADOLFO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	1	0	0	3	615.86
VALIENTE CACHI RICHARD FERNANDO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	2	0	498.54
VALLE ZARATE NIA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	1	645.16
VARGAS ARAGON MARGOT BELINDA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	4	0	645.16

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTAL S/.
VARGAS LUJAN RICARDO EBERHARD	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
VARGAS RIOS HAROLD EDUARDO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	2	2	0	615.84
VARGAS TORREJON MIJAIL ENRIQUE	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	1	2	1	645.17
VASQUEZ AGURTO DIANA LUCY	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	2	1	586.52
VEGA SALVATIERRA LUIS ANDY	MED. RESIDENTE 4TO AÑO	1	2	0	3	0	527.86
VERGARA FRANCO ROXANA JOVITA	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	4	1	645.16
VICENTE LOZANO ESPERANZA YURIKO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	1	2	0	557.19
VILCHEZ CHAPOÑAN ALBERTO ASUNCION	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	2	586.52
VIZCARRA TELLEZ ABDIER FERNANDO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	2	586.52
YABAR BOZA DAVID ANTONIO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	2	3	0	645.16
YAYA LOO HECTOR JOSE	MED. RESIDENTE 5TO AÑO	1	0	0	4	0	469.20
YOVERA MENDOZA JOSE LUIS	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	3	0	527.86
ZARAK LEMOR DANIEL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	1	3	0	586.51
TOTAL							70,880.04

ARTICULO 2º.- El egreso que demande la presente resolución se aplicará según la Estructura Funcional Programática para el Ejercicio 2018, y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal con que cuenta la Entidad.

ARTICULO 3º.- El Equipo de Remuneraciones y Presupuesto del Hospital Nacional "Dos de Mayo", queda encargada de notificar la presente resolución a los órganos correspondientes del Ministerio de Salud, para las acciones que se deriven del cumplimiento de la misma.

ARTICULO 4º.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional del hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese y comuníquese y publíquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Lic. en Adm. GUILLERMO B. BALDEÓN CRUZ
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración

C.c.:

- () Ministerio de Salud
 - () Dirección General
 - () Economía
 - () Oficina de Personal
 - () Equipo de Remuneraciones y Presupuesto
 - () Archivo/Equipo de Control de Asistencia
- GBBC/TMA/cgp